



**DIOS, RAZÓN Y AGENCIA HUMANA.
INTRODUCCIÓN AL DOSSIER MONOGRÁFICO
SOBRE CUESTIONES CONTEMPORÁNEAS DE
FILOSOFÍA ANALÍTICA DE LA RELIGIÓN**

GOD, REASON, AND HUMAN AGENCY. INTRODUCTION TO THE TEMATIC
DOSSIER ON CONTEMPORARY ISSUES IN ANALYTICAL PHILOSOPHY OF
RELIGION

Carlo Rossi¹

Universidad de Santiago de Chile

¹ carlo.rossi@usach.cl

En sus inicios, la tradición filosófica analítica se distinguió por su rechazo a las corrientes psicologistas e idealistas prevalentes a finales del siglo XIX y principios del XX. No obstante, gracias a la influencia del Empirismo Lógico, esta tradición llegó a desarrollar una actitud de abierta hostilidad hacia la Metafísica y otras disciplinas afines, como la filosofía de la religión y la teología natural. Según pensadores como Carnap (1928) o Ayer (1936), resultaba poco plausible asignar sentido cognitivo o condiciones de verdad a las respuestas que estas disciplinas ofrecían. Sin embargo, esta actitud cambió gradualmente con el tiempo. La tradición filosófica analítica comenzó a abrirse a problemas que históricamente se consideraban propios de la Metafísica y la Ontología. Esto se debió en parte a la severidad del criterio del Empirismo Lógico para evaluar el significado de los enunciados, lo que llevó a la conclusión de que casi ninguna área de la filosofía podría considerarse significativa si no era verificable empíricamente, pero también en parte al cuestionamiento de la distinción entre enunciados analíticos y sintéticos defendida por los empiristas lógicos (Quine 1951), la cual resulta fundamental para sostener el mentado criterio.

Un momento clave en este proceso de cambio gradual fue la publicación del artículo de Quine “On What There Is?” (1948). Aunque Quine no defendía una concepción autónoma y robusta de la Metafísica, su teoría sobre el compromiso ontológico devolvió a las preguntas metafísicas un lugar de respeto que habían perdido en décadas anteriores. Al mismo tiempo, el desarrollo de la Lógica Modal, a partir de las contribuciones de Barcan (1947) y Kripke (1959, 1963), posibilitó el florecimiento de la Metafísica Modal, con figuras como Kripke mismo, Lewis, Plantinga y Armstrong tomando parte prominente en este debate. En este nuevo contexto filosófico, la Filosofía de la Religión comenzó a ganar terreno dentro de la tradición analítica. Antes de los años 60, sus contribuciones eran marginales y de enfoque naturalista y no teísta. Sin embargo, en las últimas cinco o seis décadas, la filosofía analítica de la religión ha experimentado un renacimiento inesperado. Esto ha sido acompañado de un cambio cultural más amplio, como lo reflejó la revista *Time* en 1980, que afirmó que Dios estaba volviendo a la filosofía académica, lo que marcaba un giro respecto a las décadas previas, cuando la idea de la existencia de Dios había sido mayormente descartada.

Este renacimiento de la filosofía de la religión en el mundo anglófono ha generado una vasta literatura que abarca temas interrelacionados con la Metafísica, la Epistemología, la Ética, la Filosofía de la Mente y la Filosofía de la Cien-

cia, por nombrar ciertas áreas filosóficas prominentes. Sin embargo, este fenómeno no ha encontrado un proceso paralelo en América Latina. La filosofía analítica de la religión sigue siendo casi inexistente en los países de habla hispana, y un porcentaje extremadamente pequeño de las contribuciones relevantes a la disciplina se ha puesto al alcance de la comunidad académica por medio de traducciones. En los últimos años, apenas se han publicado artículos originales en este campo en las principales revistas de filosofía de habla hispana, y las monografías originales son escasas.

Una de las razones de esta ausencia es que la filosofía de la religión, tal como se concibe en el mundo anglosajón, aún no se ha consolidado como una sub-disciplina establecida en América Latina. En muchos departamentos de filosofía en la región, por no decir la gran mayoría, es difícil encontrar programas que incluyan cursos de filosofía de la religión que traten aportes o perspectivas contemporáneas, y tampoco se busca contratar a especialistas en este campo. Otro factor relevante es la predominancia o bien de corrientes filosóficas continentales, como el posmodernismo, el estructuralismo y la fenomenología, o bien de enfoques interpretativos desde la historia de la filosofía, los cuales han tenido históricamente una presencia dominante en los departamentos de filosofía en América Latina. Aunque la tradición analítica ha ido ganando representación, la presencia de la filosofía analítica de la religión sigue siendo marginal. Este fenómeno refleja una necesidad urgente en los departamentos de filosofía de América Latina, a saber, la de disponer en la lengua en la que mayormente se practica la filosofía en nuestras comunidades académicas de los trabajos seminales en filosofía analítica de la religión, así como de investigación original que permita a los académicos latinoamericanos acceder al estado actual de los debates en este campo. El objetivo de este dossier monográfico es precisamente contribuir a cubrir esta necesidad, proporcionando un foro en el cual por primera vez en una revista internacional latinoamericana se ofrezca una muestra de investigación original sobre un número importante de debates centrales de la filosofía analítica de la religión. Los debates aquí tratados comprenden una gran variedad de cuestiones, desde la existencia de Dios y la naturaleza de las perfecciones divinas, hasta el problema del mal y el sufrimiento humano, la gracia divina y el mérito moral de la fe y la capacidad del lenguaje humano para referirse a Dios. El espíritu de estas contribuciones, no obstante, no debe tomarse con un ánimo de rivalizar con otras tradiciones o enfoques filosóficos, sino más bien como dando un paso en la dirección de fomentar un diálogo productivo entre tradiciones filosóficas diversas dentro la comunidad filosófica latinoamericana.

Los cinco artículos contenidos en este dossier monográfico se pueden dividir en dos grupos. El primer grupo de ellos trata ciertas cuestiones fundacionales

de lo que tradicionalmente se ha llamado Teología Natural, como lo es el argumento cosmológico para la existencia de Dios, las perfecciones divinas y la capacidad del lenguaje humano para hablar acerca de Dios. En el primer artículo, “Argumento cosmológico, principio de razón suficiente y monismo radical”, Sebastián Briceño aborda el argumento cosmológico en su variante racionalista, el cual típicamente intenta inferir la existencia de un ser auto-existente (como Dios) basándose en el Principio de Razón Suficiente (PRS). Este principio establece que todo lo que existe debe tener una razón suficiente que explique su existencia. Sin embargo, Briceño argumenta que la combinación del PRS y la premisa inicial del argumento (que postula la existencia de seres dependientes) lleva a contradicciones que socavan el fundamento del argumento cosmológico. Briceño analiza cómo el PRS, incluso en versiones restringidas como las propuestas por Kant o Dasgupta (2016), puede conducir a un Monismo Radical (MR). MR afirma que, en última instancia, solo existe una realidad indiferenciada sin relaciones ni pluralidad. Este resultado es incompatible con una de las premisas del argumento cosmológico, que asume la existencia de múltiples seres dependientes y relacionados. Además, Briceño critica que el MR, aunque se deriva del PRS, socava la idea misma de explicación, pues las relaciones y complejidad inherentes a argumentos, preguntas o explicaciones se vuelven insostenibles bajo un enfoque monista.

La discusión que ofrece Briceño también aborda objeciones clásicas al PRS, como las de Hume y Kant, y cómo estas limitan su aplicabilidad fuera del ámbito de la experiencia humana. Asimismo, se señalan problemas prácticos y conceptuales en la noción de ser auto-existente, como la incapacidad de explicar satisfactoriamente por qué un ser absolutamente autosuficiente generaría seres dependientes o complejidad relacional. Finalmente, Briceño propone que, para preservar la racionalidad, es necesario abandonar el intento de buscar explicaciones últimas o trascendentes, limitándose a explicaciones relacionales y condicionadas. Esto implica aceptar el fracaso del argumento cosmológico en su propósito fundamental, ya que el salto de lo condicionado a lo incondicionado resulta irracional. Así, se concluye que ninguna forma del PRS puede justificar la existencia de un ser auto-existente, y que la existencia pluralista y relacional debe ser el punto de partida y límite de cualquier explicación racional.

En el segundo artículo, “‘Dios’ como un término teórico”, Clemente Huneus desarrolla la posición de acuerdo con la cual el término ‘Dios’ puede analizarse como un término teórico (TT) dentro de un marco filosófico. Los TT, como se entienden en la filosofía de la ciencia, son conceptos que no se refieren a objetos observables directamente, pero que desempeñan un rol explicativo dentro de teorías que tratan de interpretar fenómenos observables. Este enfoque busca abordar las dificultades históricas relacionadas con la significatividad y la

referencia en el discurso teológico, ofreciendo un marco nuevo desde el cual pensar la teología natural. La discusión inicial se centra en el problema de la significatividad de las proposiciones religiosas. Antony Flew (1955) y William Alston (1988) plantearon dos desafíos centrales: (1) las proposiciones religiosas parecen carecer de falseabilidad, pues son modificadas continuamente para evitar contradicciones y pierden así su significado; y (2) resulta difícil fijar un referente concreto para ‘Dios’, dado que este no puede ser ostensivamente individualizado. Las respuestas tradicionales, como el descriptivismo o la apelación a experiencias religiosas específicas, tal como se conciben por ejemplo en la epistemología reformada, son consideradas insuficientes o limitadas, especialmente en contextos donde no todos comparten dichas experiencias.

El artículo propone entonces que el término ‘Dios’ sea entendido como un TT, poniendo de relieve paralelismos entre los problemas semánticos de este concepto y los de otros TT en las ciencias. Por ejemplo, los TT en las teorías científicas a menudo no son directamente verificables o falseables, pero su significado y relevancia derivan de su capacidad para explicar fenómenos observables. Este enfoque permite así comprender cómo ‘Dios’ puede ser significativo dentro de un marco teórico que interprete ciertos fenómenos del mundo como dependientes de una realidad trascendente. La fijación del referente para ‘Dios’ se aborda desde un modelo mixto: una base descriptivista (la función explicativa que cumple) y un elemento causal (su conexión con los fenómenos explicados). Este modelo es comparable al de conceptos científicos como el gen en biología, inicialmente planteado para explicar patrones hereditarios antes de ser observado directamente.

Finalmente, al tratar a ‘Dios’ como TT, Huneus en su artículo no sólo ofrece una manera de comprender cómo podría ser inteligible el discurso teológico, sino también una manera de fortalecer su relevancia en el debate metafísico. En la teoría que desarrolla, la teología natural se transforma en una herramienta hermenéutica para interpretar el mundo, en lugar de una mera estrategia apologetica. De este modo, la posición resultante no buscaría probar conclusivamente la existencia de Dios, sino mostrar cómo el término ‘Dios’ puede insertarse significativamente dentro de un sistema teórico que explique la realidad. Con este replanteamiento, el artículo de Huneus sostiene que las teorías religiosas, al igual que las científicas, deben evaluarse según su capacidad para resolver problemas teóricos y hacer el mundo más inteligible.

En el tercer artículo, “Some Ruminations on Perfect Being Theism”, Jashiel Resto Quiñones discute ciertas implicancias problemáticas de la posición denominada Teísmo de Ser Perfecto (*Perfect Being Theism* o PBT) en el debate contemporáneo, la cual se caracteriza por definir a Dios como el ser absolutamente perfecto. PBT implica que Dios debe concebirse como el mejor ser posible y que

su perfección es equivalente a su divinidad. Sin embargo, de acuerdo con Quiñones y otros autores (Nagasawa 2008, 2017; Murphy 2017) existen diferentes interpretaciones sobre qué significa ser perfecto dentro de esta teoría. Un análisis fuerte establece que la perfección consiste en ejemplificar todas las perfecciones posibles. Este enfoque enfrenta el problema de la incompatibilidad. Según este problema, algunas perfecciones son lógicamente incompatibles entre sí, como la justicia perfecta y la misericordia perfecta. Pero esto sea imposible que un ser pueda ejemplificar todas las perfecciones al mismo tiempo, lo que pone en peligro la coherencia del teísmo de ser perfecto. Por otro lado, un análisis débil sostiene que la perfección aquí consiste en ejemplificar el mejor conjunto posible de perfecciones compatibles. Esta interpretación parece resolver el problema de incompatibilidad, ya que no exige que un ser tenga todas las perfecciones, sino solo las compatibles. Sin embargo, Resto Quiñones plantea que esta versión enfrenta el problema de incomparabilidad. Dicho problema surge porque muchas perfecciones no pueden ser comparadas entre sí de manera significativa. Por ejemplo, es difícil afirmar si la omnipotencia es mejor o peor que la omnibenevolencia. Esta incomparabilidad dificulta identificar un conjunto único y óptimo de perfecciones que haga de Dios el ser perfecto.

Además, el artículo de Resto Quiñones analiza una propuesta reciente de Mark Murphy dentro de este debate (2017). Murphy intenta reformular la versión fuerte de PBT restringiendo las perfecciones al "máximo intrínseco" posible, es decir, a un nivel de perfección determinado por su relación con otras perfecciones. Aunque la reformulación de Murphy intenta satisfacer tanto lo que podríamos llamar un criterio colectivo (que Dios sea el más valioso en general) como lo que podríamos llamar uno distributivo (que Dios sea insuperable en cada perfección), su versión de PBT no logra eludir algunos de los problemas antes mencionados. Por ejemplo, su posición de acuerdo con Resto Quiñones podría dar lugar a combinaciones de perfecciones igualmente buenas o incomparables, lo que debilita la unicidad del concepto de Dios. Por tanto, Resto Quiñones concluye que tanto el análisis fuerte como el débil tienen limitaciones significativas, y sugiere que los teístas deberían explorar nuevas herramientas conceptuales o reformular la idea de lo que significa ser Dios. Aunque no se ofrecen respuestas concluyentes al respecto, los argumentos tratados por Resto Quiñones exponen de manera perspicua desafíos filosóficos cruciales en torno al concepto de perfección divina y su coherencia dentro del teísmo.

Los dos últimos artículos del número especial tratan cuestiones acerca de la agencia divina, la agencia humana y el gobierno o soberanía que Dios ejercería sobre aquello que ha creado. El artículo de Nicholas Noyola, "Faith without Applause. Navigating the Praiseworthiness Puzzle", analiza el dilema de la loabilidad (*praiseworthiness*) en relación con la fe, tal como es formulado por Taylor Cyr y Matthew Flummer (2017). En términos generales, este dilema cuestiona si

las personas son moralmente dignas de elogio por practicar la fe, entendida como el cumplimiento de una obligación moral. El dilema de Cyr y Flummer se formula del siguiente modo: si las personas son dignas de elogio por cumplir obligaciones morales, también deberían serlo por practicar la fe. Pero si esto se acepta, esto podría implicar que Dios tampoco sería loable por cumplir sus obligaciones morales, como mantener sus promesas, lo cual parece un resultado contra-intuitivo.

Noyola identifica dos preocupaciones de carácter teológico que debiesen tenerse a la vista por cualquier teoría acerca de la fe. En primer lugar, Noyola identifica lo que llama el problema del Semi-Pelagianismo. De acuerdo con este problema, se debe evitar comprometerse con la idea de que los humanos son la causa de su propia fe salvadora, ya que esto contradice enseñanzas históricas del cristianismo. En segundo lugar, encontramos el problema de la loabilidad. De acuerdo con este problema, se debe evitar que los humanos sean considerados dignos de elogio por cualquier aspecto relacionado con su salvación, ya que esto podría restar mérito a la gracia divina. A continuación, examina críticamente las tres maneras en que Cyr y Flummer sugieren evitar el problema de la loabilidad:

1. Negar que la omisión (de resistir la gracia de Dios) sea moralmente buena. Si no es buena, entonces no merece elogio.
2. Afirmar que las personas carecen de la posición moral necesaria para ser elogiadas. La mala condición moral humana impediría que cualquier acción, incluso la fe, sea loable.
3. Rechazar que cumplir una obligación moral sea suficiente para ser digno de elogio. Cumplir deberes no hace a una persona moralmente loable en sí misma, sino que puede demostrar características que sí son dignas de elogio.

No obstante, Noyola en último término se inclina por desarrollar una propuesta alternativa. De acuerdo con su solución, el problema de la loabilidad se podría resolver apelando a la noción de carácter moral. Noyola argumenta que las personas no son loables simplemente por cumplir obligaciones, pero estas acciones pueden evidenciar rasgos de carácter loables. En el caso de Dios, su cumplimiento de promesas muestra su carácter digno de elogio (como su fidelidad), mientras que el ejercicio de fe en los humanos refleja más bien su necesidad de redención, no su excelencia moral. De este modo, la propuesta de Noyola busca reconciliar la fe como deber moral con la exclusividad de la gracia divina en la salvación. Cumplir con obligaciones morales no hace a las personas inherentemente loables, de acuerdo con Noyola, pero sí puede demostrar características loables en ciertos casos. Esto permitiría resolver, en principio, el dilema en cuestión, sin comprometer la soberanía de la gracia de Dios ni atribuir loabilidad indebida a los humanos.

En el último artículo de este dossier monográfico, “La racionalización del sufrimiento: una aproximación epistémica al problema evidencial del mal en el mundo”, Rafael Miranda retoma ciertos temas tratados en el artículo de Sebastián Briceño pero dentro del contexto de una discusión sobre el problema del mal en su variante evidencial. En términos generales, el problema del mal cuestiona cómo puede existir un Dios omnipotente y benevolente en un mundo con sufrimiento y maldad. En el caso de la versión evidencial del problema, la discusión se centra en eventos que parecen ser males gratuitos, es decir, males cuya ocurrencia no parece justificarse por un bien mayor. Un ejemplo de caso de mal aparentemente innecesario que podría utilizarse para ilustrarse el caso es el incendio forestal de Viña del Mar en febrero de 2024, el cual causó en la zona numerosas muertes y pérdidas materiales. Tal tipo de males plantea un desafío para quienes creen en Dios, pues la evidencia que aporta su existencia parece ser evidencia incompatible con la existencia de un ser omnipotente y benevolente.

Miranda advierte sobre los peligros de racionalizar el sufrimiento, entendiendo esta práctica como el intento de encontrar razones para justificar eventos de maldad. Específicamente, Miranda sostiene que esta práctica puede llevar a formar sesgos como el de confirmación, donde la búsqueda de razones para eventos de maldad se orienta hacia justificar una postura preexistente, ya sea teísta o atea. Por ejemplo, se podría criticar al Nuevo Ateísmo, de acuerdo con Miranda, por instrumentalizar el problema del mal para atacar la creencia en Dios, a pesar de que su postura naturalista no permite vincular eventos descriptivos con juicios normativos. Esto pone de relieve una tensión epistémica importante en el debate: la necesidad de ser intelectualmente coherentes al evaluar la maldad sin asumir premisas que contradicen la propia posición.

A continuación, Miranda explora en su artículo los prospectos del teísmo escéptico como respuesta al problema del mal en su versión evidencial. Esta estrategia argumenta distintivamente que los seres humanos no tienen acceso epistémico suficiente para comprender plenamente las razones de Dios al permitir cierto tipo de males. Aunque esta postura evita atribuir en cierto modo errores epistémicos al Teísmo, también implica aceptar límites en la racionalización de la fe. La experiencia de fe no puede ser completamente comunicada ni comprendida desde una perspectiva puramente racional. Por ejemplo, se podría pensar, siguiendo a autores como Naraghi (2022), que la evaluación ética de Dios plantea dilemas concernientes a la relación entre su omnipotencia y omnibenevolencia, en cuanto la existencia del mal podría comprometer la perfección moral de Dios. Sin embargo, Miranda sostiene que estos dilemas pueden estar basados en presupuestos antropocéntricos que no consideran adecuadamente las diferencias entre la acción divina y la humana. Miranda concluye que la racionalización del sufrimiento debe ser tratado con cuidado para evitar caer en errores epistémicos. La racionalidad humana exhibe importantes limitaciones a la hora de juzgar eventos

de maldad desde una perspectiva teológica. Esto exige una mayor honestidad intelectual tanto en posturas teístas como ateas y admitir, finalmente, que el problema del mal no es evidencia conclusiva contra la existencia de Dios, pese a los desafíos que plantea.

Este dossier monográfico pudo llevarse a cabo gracias al generoso apoyo financiero de la *Templeton Foundation* y el *Global Philosophy of Religion Project* por medio de la *sub-grant* “Bringing Contemporary Philosophy of Religion to Latin American Scholars”. Esto, desde luego, junto con el entusiasta apoyo del equipo editorial de *Síntesis. Revista de Filosofía*. El objetivo del proyecto financiado por esta *sub-grant* es precisamente poner a disposición de la comunidad filosófica latinoamericana y del mundo de habla hispana en general fuentes seminales en los debates centrales de la filosofía analítica de la religión, así como fomentar en dicha comunidad investigación original en la disciplina. Creemos que los cinco artículos que hemos podido reunir y que presentamos en este dossier monográfico cumplen los objetivos correspondientes del proyecto cabalmente.

BIBLIOGRAFÍA

Alston, William P. (1988). "Referring to God". *International Journal for Philosophy of Religion* 24 (3): 113–28.

Ayer, A.J. (1936). *Language, Truth, and Logic*. Londres: Gollancz.

Barcan Marcus, R. (1947). 'Identity of Individuals in a Strict Functional Calculus of Second Order'. *Journal of Symbolic Logic* 12 (1): 12-15.

Carnap, R. (1928). *Der Logische Aufbau der Welt*. Leipzig: Felix Meiner Verlag.

Cyr, Taylor W., and Matthew T. Flummer. (2017). "Free Will, Grace, and Anti-Pelagianism." *International Journal for Philosophy of Religion* 83, no. 2: 1-22.

Dasgupta, Shamik. (2016). "Metaphysical Rationalism." *Noûs* 50: 379-418.

Flew, Antony, R. M. Hare & Basil Mitchell. (1955). "Theology and Falsification". En *New Essays in Philosophical Theology*, editado por Alasdair McIntyre y Antony Flew, 96–130. New York: The Macmillan Company.

Kripke, S. (1959). "A Completeness Theorem in Modal Logic", *Journal of Symbolic Logic*, 24 (1): 1–14. doi:10.2307/2964568

Kripke, S. (1963). "Semantical Considerations on Modal Logic", *Acta Philosophica Fennica*, 16: 83–94.

Murphy, M. C. (2017). *God's Own Ethics: Norms of Divine Agency and the Argument from Evil*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198796916.001.0001>

Nagasawa, Y. (2008). "A New Defence of Anselmian Theism". *The Philosophical Quarterly*, 58(233), 577–596. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9213.2008.578.x>

Nagasawa, Y. (2017). *Maximal God: A New Defence of Perfect Being Theism*. Oxford University Press.

Naraghi, A. (2022). "God, Tragic Dilemmas, and the Problem of Gratuitous Evil". *Dialogue*, 61(2), 311–324. doi:10.1017/S0012217321000354

Quine, W. V. O. (1948). "On What There Is". *Review of Metaphysics* 2 (5): 21-38. <https://www.jstor.org/stable/20123117>

Quine, W. V. O. (1951). "Two Dogmas of Empiricism". *The Philosophical Review* 60 (1): 20–43. doi:10.2307/2181906